EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 1.° de Diciembre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3202

PORTAL Y HABITACIÓN EN RENTA

En la nueva casa de la calle Mayor, núm. 96; para entenderse con Ventura del Olmo.

BORDADOS

En el Comercio de Mercería y Paquetería de Maximo Torres, se acaba de recibir una partida fenomenal.

Mayor pral. 82.

NO

temáis las Pulmonias siempre que gastéis ropa interior de la nueva fábrica de géneros de Punto, instalados en la calle Mayor, 73, que es de lo mejor y más barato.

Especialidad en peleles para niños.

SE VACUNA

con linfa recogida de la ternera. Todos los días de 3 á 4 de la tarde en casa de D. Roque Santa Cruz.

Sección editorial

EL ACTO DE ANOCHE

ASOCIACION DE «LA CRUZ ROJA»

—

Honor á Palencia.—Hospitales de Sangre.—Los ángeles de la Caridad.

Teniendo en cuenta la situación por que hoy atraviesa España, con motivo de la próxima campaña en Africa, digimos en nuestro editorial del miércoles último, que era muy natural empezase á hacer sus preparativos humanitarios, la benemérita Asociación que tantos beneficios reporta y que se titula LA CRUZ ROJA. Orden benéfica y consoladora que, precaviendo las terribles consecuencias á que siempre dan lugar las grandes calamidades que á veces aflijen á los pueblos, se organizó hace bastante tiempo bajo la protección de los Poderes públicos, y con aplauso de la humanidad que la bendice.

Nosotros, que sabemos la valiosa y espontánea participación que ha tomado Palencia cuando LA CRUZ ROJA ha empezado á ejercer la sagrada y heróica misión que la prescriben sus Estatutos, no podíamos dudar que hoy, en vista de la campaña de que tal vez á estas horas sea ya teatro el campo de Melilla, nuestra noble ciudad habría de responder cumplidamente al llamamiento que se la hizo para tratar de la reorganización de una Sociedad creada con objeto de restañar la sangre de nuestros soldados, y consolarles en esos momentos en que pelean bajo el glorioso estandarte de la patria. Y al recordar todo esto, se ofrecían á nuestra imaginación los Hospitales de Sangre instalados para recibir á los valientes, extenuados por las fatigas del combate; veíamos á LA CRUZ ROJA prestándoles toda clase de auxilios, y como cuadro lleno de ternura, bendecíamos á esa Asociación de señoras, verdaderos ángeles de la caridad, consagrados á la hermosa tarea de preparar hilas y vendajes para cubrir aquellas heridas, gloriosas, porque fueron abiertas al defender la honra del pabellón nacional.

El pueblo palentino, representado anoche en el Salon de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, por las personas más distinguidas de las diversas clases de nuestra ciudad, ha dado un alto ejemplo de patriotismo, demostrando que su corazón late á impulsos del entusiasmo, cuando se trata de acudir en auxilio de sus hermanos en la campaña. Bastó un ligero aviso publicado en los periódicos de la localidad é inspirado por el digno Delegado de dicha humanitaria Asociación en esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco, para que el local en donde tuvo lugar el acto á que nos referimos, se viese ocupado por una concurrencia anhelosa de prestar su cooperación al humanitario pensamiento objeto de la convocatoria.

Por eso nosotros dejamos correr la pluma con orgullo, y no podemos menos de elogiar á la noble ciudad palentina, que en la reunión de anoche y prestando su incondicional apoyo á un pensamiento tan hermoso y tan humanitario como es el de reorganizar la benemérita Asociación de LA CRUZ ROJA en nuestra provincia, se ha enaltecido más á los ojos de los que ya sabíamos apreciar los benéficos y patrióticos sentimientos que posee.

⁂

La Concurrencia.

Pocos momentos después de la hora anunciada para el acto, el amplio Salón de la citada Sociedad Económica, se encontraba, como decimos, ocupado por distinguida concurrencia. En él tenían digna representación todos los elementos de nuestra Capital. El militar, se hallaba representado por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza Jefe del Regimiento de Farnesío D. Diego Buill, señores Coroneles de los Regimientos de Reserva de Infantería y Caballería, Comandante de la Guardia civil y Jefes y Oficiales de los Cuerpos de guarnición en Palencia. El elemento Civil le representaban los señores Alcalde de esta ciudad, Presidente de la Excelentísima Diputación provincial y varios señores Diputados y Concejales, viéndose ademas á algunas distinguidas personas de la magistratura y del foro, señores Subdelegados de Medicina y Farmacia, médicos de la población, y representaciones del Comercio, la industria, la agricultura y la propiedad.

El Sr. Polanco, como Delegado en esta provincia de la citada Asociación, ofreció la Presidencia à los Sres. Alcalde, Gobernador Militar y Presidente de la Excma. Dipuración, excusándose este último, por no permitírselo su estado de salud, ocupándola las dos primeras autoridades.

Abierto el acto por la Presidencia, el Sr. Polanco, desde la tribuna, dirigió la palabra al público.

El Sr. Polanco.—Consideraciones generales acerca de «La Cruz Roja».—Llamamiento.

Con la modestia que la caracteriza y que tanto realza las cualidades que le hacen digno del general aprecio, empezó su discurso exponiendo su falta de costumbre en dirigir la palabra al público. Envía un cortés saludo á nuestras dignas autoridades, haciéndolo extensivo á los señores Jefes y Oficiales, Socios antiguos y modernos de la benémerita Asociación de LA CRUZ ROJA y á cuantas personas han honrado el acto con su presencia.

Entra el Sr. Polanco á desarrollar la tesis de su discurso, y, después de explicar el objeto de la convocatoria, que no es otro, dice, que el de tratar de reorganizar la Sociedad denominada LA CRUZ ROJA, en vista de las críticas circunstancias porque hoy atraviesa España, hace una historia sucinta de dicha Asociación, desde que se fundó, después de la batalla de Solferino, enumerando los grandes servicios que ha prestado en campaña, en donde ejerce, principalmente, su humanitaria misión.

Diez y siete naciones, continúa diciendo, han prestado su protección decidida á tan benémerita Sociedad, siendo los Jefes del Estado y los Poderes públicos, los primeros que han procurado por el sostenimiento de una Asociación que se consagra á tan benéficos y consoladores fines.

Aprobados en España los Estatutos porque aquélla se rige, en el año 1868, nadie ignora los valiosos servicios que ha prestado, cuando, desgraciadamente, nuestra nación fué víctima de los odios que produce la guerra.

Traza el orador el calamitoso período que atravesó España durante la última guerra Civil, y trae á la memoria los beneficios inmensos que, la Asociación de LA CRUZ ROJA, de quien era entonces digno Presidente en nuestra provincia el inolvidable patricio Sr. D Bernardo Rodríguez, prestó á los heridos en campaña. En aquel período, dice, se instaló una sala de heridos en el Hospital de San Bernabé, y los Socios de LA CRUZ ROJA, se multiplicaban por ofrecer auxilios a sus hermanos, ayudándoles en tan humanitaria tarea la Asociación de damas, bajo la Presidencia de la respetable y virtuosa Sra. D.ª María Jesús Rodríguez, viuda de Mantilla.

Por eso es necesario, prosigue diciendo, que hoy volvamos á reanudar las tareas de esa Asociación, cuyo emblema lleva consigo la sagrada misión á que se consagra: *la Cruz*, que representa el signo de nuestra religión que tanto fortifica y consuela; *el color rojo*, la sangre que restaña, y el *fondo blanco*, la pureza de los sentimientos que la guían.

Se extiende en consideraciones para demostrar la importacia de la Asociación, la cual, no solo se concreta hoy al auxilio de los heridos en campaña, pero también á prestar socorros en toda clase de calamidades públicas.

Dice que los Gobiernos españoles no la han prestado toda la protección que merece, debido á las críticas situaciones económicas porque viene atravesando España desde hace algún tiempo.

En períodos llenos de patriotismo exclama: «Todo buen español, teniendo en cuenta las circunstancias porque hoy atraviesa la patria, debe acojer con entusiasmo el pensamiento que anima á LA CRUZ ROJA. La campaña en Melilla, no se concreta exclusivamente al conflicto aislado que nos han producido los riffeños; es la lucha que venimos sosteniendo con los árabes desde hace once siglos; odio de raza que comprendió la magnánima Reina Católica, cuando en su testamento decía á su hija D.ª Juana y al esposo de ésta D. Felipe de Austria: «No dejéis la conquista de Africa, hasta implantar en ella el emblema de la civilización».

Lee los artículos del Reglamento que se refieren á los medios con que necesariamente tiene que contar dicha Asociación para poder ejercitar la humanitaria misión que la prescriben sus Estatutos; dice que la suscripción ha de ser voluntaria y hace un llamamiento á los sentimientos de cuantas personas constituyen la reunión, para que, si es posible, allí mismo se inicie la reorganización de LA CRUZ ROJA en Palencia, inscribiéndose todas aquellas personas que deseen prestar su cooperación á tan noble como humanitaria Sociedad.

Al terminar su discurso el Sr. Polanco, nutridos aplausos resonaron por el local.

El Sr. Barrios.—Recuerdos patrióticos

Siempre que en alguna reunión pública hace uso de la palabra nuestro muy querido amigo el Concejal D. Victor Barrios, es escuchado con satisfacción por la concurrencia. Su frase reposada y llena de convicción, el criterio que en él domina en las cuestiones de que se ocupa y las soluciones que plantea, todas ellas basadas en la meditación, hacen que sus discursos resulten ceñidos al asunto que se debate ó pensamiento que se requiere poner en práctica.

Empieza el Sr. Barrios diciendo que la idea que se ha expuesto en la reunión, no puede ser más simpática ni más altamente humanitaría, para que todos la presten su cooperación. Dice que recuerda con orgullo los trabajos que en la pasada guerra llevó á cabo Palencia, guiada por la benemérita Asociación de LA CRUZ ROJA, en cuyos días, tristísimos para España, y debido al gran número de heridos á quienes hubo que prestar auxilios en nuestra ciudad, tuvo que destinarse una Sala en el Convento de Religiosas Claras por no ser suficiente las que se habían habilitado en el Hospital de San Bernabé. La campaña humanitaria y caritativa, prosigue diciendo, que por entonces realizó LA CRUZ ROJA en Palencia, se halla grabada en nuestra noble ciudad, y su recuerdo será imperecedero. Cree que se impone la inmediata reorganización de tan benemérita Orden, con los Socios antiguos y modernos, toda vez que hoy, nuestro bizarro Ejército, próximo á entrar en campaña, necesita los socorros que aquélla puede prestarles. Dice que recientes desgracias de familia le impiden ocuparse como fuera su deseo en el pensamiento nobilísimo que trata de realizarse, pero que él siempre estará al lado de una Asociación, que reporta beneficios tan humanitarios á nuestro bizarro Ejército. Hace presente que en su poder se encuentran los efectos de LA CRUZ ROJA de los cuales le hizo cargo D.ª María Esperanza Ojero al fallecimiento de su esposo D. Guillermo Astudillo, y de cuya entrega dió cuenta á Madrid, de donde se le confirieron poderes para retener aquéllos en su poder. Hoy, añade, los pongo á disposición de la Junta que se constituya.

El Sr. Barrios fué aplaudido.

La autoridad local.—El Sr. Martínez Vazquez

El Sr. Alcalde de esta ciudad don Luis Martínez de Azcoitia, pronuncia algunas palabras, para demostrar la satisfacción con que ha escuchado á los señores Polanco y Barrios, y expone la necesidad de tomar un acuerdo para reorganizar la Asociación, en vista de las circunstancias, ya sea bajo la base antigua ó nombrando una Comisión que estudie los medios más eficaces al objeto, proponiendo después la forma acordada.

M.C.D.2022

El Sr. Martínez Vazquez, dice que debe procederse con la rapidez que demandan las circunstancias, y que, á su juicio, se impone el nombramiento de una Junta provisional, de la que pueden formar parte el Sr. Delegado por la provincia D. Juan Polanco y las personas que hayan pertenecido á la anterior.

El Sr. Buill.—En nombre del Ejército.— Pensamiento sublime

En medio de la expectación del público, se levantó á hacer uso de la palabra el digno Coronel del Regimiento de Farnesio D. Diego Buill, Gobernador Militar de esta plaza.

En esta reunión, dice, á la que he asistido con la expontaneidad que debo hacerlo cuando se trata de asuntos en los que toma una parte muy activa el Ejército al que me honro en pertenecer, he sentido latir el corazón á impulsos del entusiasmo. Agradezco en nombre de ese Ejército los nobles pensamientos que en su favor se han expuesto por los oradores que me han precedido en el uso de la palabra. Dice que la ley de la guerra aunque sensible, es necesaria y que esta no ha podido modificarse. Se extiende en consideraciones muy atinadas acerca de este asunto y con frase patriótica y elevada y haciendo resaltar los nobles y delicados sentimientos de que siempre se halla animado tan digno como pundonoroso Jefe, hace una pintura brillantísima y conmovedora acerca de lo que debe ser la caridad en la Guerra. Es necesario, dice, que el noble pueblo español lleve el ejemplo de lo que supone para la humanidad esa hermosa y sagrada virtud que tanto enaltece à los pueblos. Los elementos que proporciona la Caridad, deben ser iguales para todos. «¡Iguales, exclama; hasta para nuestros enemigos; hasta para esas mismas hordas del Riff que han ultrajado nuestro pabellón. La caridad con el vencido, es uno de los más sublimes ejemplos que ha dado el Cristianismo, porque de este modo no hace otra cosa que imitar á nuestro Sagrado Redentor!

Dice que interpretando los sentimientos de los Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento de Farnesio, ofrece su apoyo incondicional y el de todos aquéllos, y después de hacer una bellísima descripción acerca de los beneficios que reporta la Sociedad que trata de reorganizarse en nuestra provincia, termina su patriótico y hermoso discurso entre los entusiastas aplausos de la concurrencia.

Después de haber rectificado el señor Polanco y de exponerse por varios señores algunas consideraciones para la mejor consecución del pensamiento, se procedió al nombramiento de la Junta Provisional Reorganizadora.

La Junta

Componen ésta los Sres. D. Juan Polanco Crespo. Delegado de LA CRUZ ROJA en esta provincia; D. Pascual Jimeno, Coronel de la Reserva de Caballería, D. Nicolás Rodríguez, Teniente Coronel de la Zona, los Concejales don Victor Barrios y D. Eduardo Gallan, D. Santiago López, párroco de la Catedral, y los Sres. Subdelegados de Medicina y Farmacia.

Adhesiones

Inmediatamente, todas las personas que ocupaban el Salón se acercaron á inscribir sus nombres, para cooperar al humanitario pensamiento objeto de la reunión.

He aquí el nombre de los inscritos.

D. Luis Martínez de Azcoitia, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.—La Comisión Provincial en representación de la Excma. Diputación.—Sr. Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Caballería de Farnesio.—Señor Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Reserva de Caballería.—Sr. Coronel, Jefes y Oficiales de la Zona de Reclutamiento.—Sr. Comandante y Oficiales de la Guardia civil.—Sres. D. Juan Polanco.—D. Gonzalo Redondo.—D. Cirilo Tejerina.—D. Eduardo Gallan.—Don Luis Martínez Vázquez.—D. Marcial F. Salomón.—D. Leonardo Martínez.—D. Mariano Prieto.—D. Agustín M. de Azcoitia.—D. Guillermo M. de Azcoitia.—D. Demetrio Ortega.—D. Aquilino Pérez Fernández.—D. Nazario Vázquez Rodríguez.—Señores Subdelegados de Medicina y Farmacia en nombre de sus compañeros de la capital y partido.—D. Abilio Calderón.—D. Casimiro Junco.—D. Fernando Monedero.—D. Victor Barrios.—D. Angel Rodríguez Pastor.—D. Ricardo Gutierrez.—D. Mariano Diaz Estrada.—D. Inocencio Chico Montes.—D. Dámaso Perelétegui.—Don Nazario Pérez.—D. Manuel Junco.—D. Augusto Villabrille.—Sr. Comisario de Guerra y Oficiales de Administración Militar.—D. Santiago del Palacio Rugama—D. Tirifilo Delgado—*El Día de Palencia.*—EL DIARIO PALENTINO.

La prensa.—El escudo de la Ciudad

Hecha sucinta reseña del acto patriótico y conmovedor que se celebró anoche en el Salón de la Sociedad Económica Palentina, solo nos resta cumplir con un deber de cortesía, acerca del señor Delegado de LA CRUZ ROJA en esta provincia nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco. Este deber consiste en agradecer con toda nuestra alma las frases de elogio que dirigió anoche á la prensa de esta localidad, la cual, tanto en el asunto objeto de la convocatoria como en todos aquellos que lleven consigo un pensamiento noble, está incondicionalmente al lado de las Corporaciones ó personas que lo inicien.

Hemos también de exponer que en las Redacciones de los periódicos locales se admiten adhesiones para la idea de reorganizar en esta provincia la humanitaria Asociación de LA CRUZ ROJA; y para demostrar lo que ha enaltecido al pueblo palentino el entusiasmo con que anoche acogió la idea que trata de llevarse á efecto, terminamos con estas palabras:

LAS CRUCES Y LOS CASTILLOS, SON EL EMBLEMA DEL ESCUDO DE NUESTRA HIDALGA CIUDAD; Y HAY OTRA CRUZ, LA CRUZ ROJA, PUEDE CAMPEAR CON ORGULLO EN LA UNIÓN CENTRAL DE LOS CUARTELES DE NUESTRA HERÁLDICA REPRESENTACIÓN.

Desde la Corte.

Madrid 30 de Noviembre de 1893.

Sr. Director:

El Consejo que los ministros han celebrado con la Reina esta mañana careció de importancia, de igual modo que los decretos firmados relativos á gracias é indultos. Ni por incidencia se trató de apertura de Cortes, arreglos de personal y otros asuntos políticos, que serán resueltos cuando Sagasta camine sin dificultades.

Continúa dominando la tregua política, que no gusta á una parte del elemento conservador, al que sigue las inspiraciones del jefe del partido. Pero es el caso que la tregua se impone por sí sola y que es perder el tiempo estudiar en estos días asuntos que tienen que ser olvidados antes que llegue el momento de su solución. En tanto no termine el conflicto hispano-marroquí, es locura pensar que la opinión se conmueva y preocupe por cuestiones de índole secundaria.

Por eso al salir anoche los ministros de Consejo con Sagasta decían—como repiten esta tarde—que los asuntos políticos han dejado el puesto á los administrativos. Y en efecto, en casa del jefe de los liberales se trataron cuestiones agenas á la política.

El ministro de Fomento obtuvo de sus compañeros la aprobación de la idea de crear en los Estados Unidos una estación enotécnica para promover la venta de nuestros vinos, nombrando además en muchas de las grandes ciudades de aquellos prósperos lugares, cónsules honorarios encargados de dar gran impulso al pensamiento. Nuestra producción vinícola ha menester mercados y cuanto se haga por buscarlos y ensancharlos parecerá siempre poco comparado con la importancia de los vinos en la producción española.

Llevó también á Consejo el ministro de Fomento las lamentaciones de las compañías de ferrocarriles cuyas acciones residen fuera de España y á cuyos dueños se paga haciendo fondos en el extranjero, lo cual cuesta un quebranto de ocho millones de pesetas. Lo peor del caso es que las compañías no pueden realizar ese sacrificio, ó no ganan lo bastante para realizarlo. Quieren ó piensan las compañías que el gobierno las ampare con el fin de obligar á los tenedores de acciones á cobrar los intereses en pesetas y no en francos. Mas el Gobierno rehuye meterse en el asunto y de seguro no se sabe como se arreglará este delicado asunto de verdadero interés.

Tratose también en ese Consejo de las recompesas al ejército de operaciones en Melilla y de las propuestas de ascensos ultimamente hechas. Parece que es difícil en determinados momentos llenar las formalidades que exige la ley para el caso, es decir, el acuerdo en votación de jefes. Se acordó que el Reglamento para la ejecución de la ley pase a informe del Consejo de Estado para que estudie el modo de poner en armonía lo legislado con los intereses de los que exponen su vida por defender la honra de la patria. Después de que el Consejo de Estado informe volvera el Consejo á examinar el problema para resolver en definitiva.

Por fin se examinaron los despachos recibido de Melilla, se retiraron las facultades concedidas al general en jefe y se aprobó el envío de los funcionarios del ministerio de Estado para que auxilien á Martínez Campos en las negociaciones diplomáticas á que tenga necesidad de recurrir. El temporal que reina en el Mediterráneo ha retrasado el embarque de los generales Primo y Chinchilla, que es lo que falta para emprender el avance de las tropas. Muley Araaf ha ido nuevamente á Melilla, ha conferenciado con Martínez Campos y este se negó rotundamente a conceder la tregua que insiste aquél en pedir. Terminadas las obras de fortificación, solo falta la orden de marchar.

De dinamiteros no hay noticias nuevas. Tampoco las hay de tratados lo mismo en Alemania que en España se combate por determinados elementos el proyecto concertado que ya está en el Parlamento aleman. Por ahora no hay que pensar en tratado con Francia, donde parece formará gobierno Spuller con lo cual triunfará la política de Carnot. De las crísis italiana y portuguesa no hay noticias definitivas.

En los centros y círculos no se dice nada de nuevo de última hora. De Melilla no hay novedad.

Suyo atemo.—F.

MELILLA

—

ECOS DE LA CAMPAÑA

Generales en Melilla

Habíamos dicho que eran *veintitres* los generales destinados á Melilla; nos equivocábamos, son *veintiseis*, por ahora.

A saber:

Un capitán general, dos tenientes generales, seis de división, dieciséis de brigada y un asimilado.

Con el general en jefe, Martínez Campos, estarán el general Macías, jefe de Estado Mayor; Herrera Dávila, comandante general de Artillería; Cerezo, comandante general de Ingenieros; Aznar, Arolas y Luque, agregados; Merlo, intendente, y Echagüe, que mandará la brigada de cazadores.

Habrá cuatro divisiones al mando de los generales Bérriz, Mella, Ortega y Salcedo, constituyendo las brigrdas de Linares, Ortega, Monroy, Castillejo, Rivera, Francos Montero, Molins y Salinas.

El jefe de Estado Mayor del cuerpo de ejército, Primo de Rivera, es el general Rey, y el del general Chinchilla, el general Alcántara.

Comandante general de Artillería del segundo cuerpo, el general Castro, y queda vacante la plaza del primer cuerpo.

El patriotismo en la mujer

En Malaga se está reclutando un ejército de costureras, lavanderas y planchadoras para Melilla, que hacen mucha falta en dicha pleza.

—Se ha presentado en la capitanía general de Barcelona una señorita solitando que se la permita marchar á Melilla en calidad de cantinera con las fuerzas expedicionarias.

Ha sido recomendada al coronel del batallón de San Quintín.

Hospital flotante

El ministro de la Guerra contratará un buque de la Compañía Trasalántica para hospital flotante de heridos de Africa, y ha aceptado los servicios de una brigada sanitaria de Marina, compuesta de tres medicos, con el número necesario de practicante y enfermeros. Al frente de dicho buque ha sido destinado el teniente de navío D. Luis Ibarra, ayudante del general Pasquín.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular transcribiendo la Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre resolución recaída en la consulta elevada á dicho Ministerio por la Comisión provincial de Cuenca, relativa al llamamiento de las reservas de los Reemplazos de 1888, 89 y 90.

Id.—Interesando de los señores Alcaldes remitan en el improrrogable plazo de tercero día los estados demográfico sanitarios correspondientes á los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre últimos.

Ayuntamiento de Itero Seco.—Anunciando la vacante de Médico titular de aquel término.

Obras públicas.—Sobre ocupación de varias fincas con motivo de la construcción del trozo 3.° de la carretera de Villasarracino á Buenavista.

Guerra.—Real orden sobre abonarés de alcances y ajustes finales á licenciados del ejército de Ultramar.

Local y Provincial.

Telegramas

DE LA SOCIEDAD «CASINO»

«Madrid 30 (3'55 t.)

Consejo Regente acordáronse amplias facultades Martínez Campos acción Melilla, inmediato comienzo operaciones.

Fabra.»

—

«Madrid 1.° (12'56 m.)

Concedídose examen Enero alumnos libres. Vapor «Baldomero Iglesias» zarpado Málaga conduciendo generales Primo de Rivera, Chinchilla. Melilla comenzado obras Aguariah sin hostilizar moros. Casimiro Perier accedió formar gabinete Francès, quedará constituido hoy.

Fabra.»

Esta noche se reunirán en el domicilio del Sr. Delegado de LA CRUZ ROJA en esta provincia nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco, las personas que componen la Junta provisional de dicha Asociación, con objeto de constituir aquélla y tomar algunos acuerdos relativos à la misma.

Acerca de las permutas de los Maestros se ha expedido una real orden por el ministerio de Fomento que contiene las reglas siguientes:

«1.ª No podrán solicitar permutas de sus destinos en el magisterio:

(a) Los maestros y auxiliares que no lleven dos años de servicio en su escuela ó auxiliaría.

M.C.D.2022

(b) Los que están bajo la acción de expediente gubernativo.

(c) Los que tengan cumplidos sesenta y cinco años de edad.

2.ª El que obtuviere una permuta no podrá solicitar su jubilación por edad en el transcurso de dos años, que han de contarse desde la nueva toma de posesión, y en la certificación exigida por la circular de 30 de Abril de 1883 se harán las declaraciones relativas á este extremo.

3.ª Al personal del magisterio se le prohibe solicitar á la vez permuta de su destino y jubilación en la enseñanza. Al efecto, las Juntas provinciales, en los expedientes de cada una de las dos clases, certificarán que no consta la existencia del otro expediente incompatible.

4.ª El maestro ó auxiliar que figurando en expediente de concurso, ejercitando un derecho preferente ó disfrutando licencia para oposiciones, solicitare permutar su cargo, será castigado con inhabilitación durante un año para concursar plazas por ascenso

5.ª Como consecuencia de las dos reglas anteriores, concedida una permuta, el maestro que no tome posesión de su nuevo cargo quedará separado de la enseñanza.

6.ª Informará en los expedientes de permuta que hayan de ser resueltos por el ministerio ó por la Dirección, las Juntas locales, provinciales, inspectores y rectorados respectivos.

7.ª Solicitada una permuta, será preciso para que ésta quede sin curso, que los interesados, antes de la resolución, presten su mutuo disenso.

Quedan, pues, derogadas cuantas disposiciones daban aquel efecto al desistimiento aislado de un permutante».

Ha tomado posesión del destino de Tenedor de Libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Julián Herrera y Bárcena, nombrado por Real orden de 30 de Octubre último.

El Ayuntamiento de Alba de Cerrato anuncia vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación, con la dotación anual de 600 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

La «Emulsión Scott» no es remedio secreto, por esto los médicos la recetan con confianza.

(Desconfiar de las imitaciones)

Valladolid 28 diciembre 1885.

Siendo muy frecuentes en mi práctica los casos de enfermos con manifestaciones morbosas en el aparato de la visión, *hijas del escrofulismo ó sostenidas por él*, he tenido ocasión de apreciar las ostensibles ventajas que reporta su *Emulsión* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, para el tratamiento de dicha diatesis, no sólo por sus efectos, sinó también bajo el punto de vista de su administración fácil y agradable, sobre todo, para los niños, á quienes tan difícil era la administración del aceite puro. Ventajas son estas que tengo presentes y que en lo sucesivo prometo no olvidar.

Dr. CIPRIANO ALONSO DIAZ.

Doscientos pesos ó más.—El «Star de Bern» uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania, dice que el Sr. D. R. Walker, que hace más de 20 años reside en dicha ciudad, le escribe que gastó *más de 200 pesos* para curar el reumatismo de su esposa sin que nada la mejorase; dos botellas del bálsamo *Neuralgine* lograron por fin lo que la mejor asistencia médica y otros mil y un remedios no pudieron conseguir.

(Véase el anuncio)

NOTA DEL DÍA

LA CRUZ ROJA

Orden sublime. Asociación divina
cuyo emblema es el Lábaro sagrado
que con hermosa fe, noble el Cruzado
llevó un día en el pecho á Palestina.

La humanidad tus pasos encamina
al combate cruel, donde el soldado
con gemido doliente y apagado
la sangre en derredor solo examina.

Tu cual la Caridad tiendes el vuelo
y como ella cobijas con tus alas
al que auxilio demanda en este suelo.

Llenas de luz del Hospital las salas,
y por eso tu ardor bendice el cielo
y respetan tu nombre hasta las balas.

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 1.º—Los precios que rigen en este mercado para el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 39'50 rs. las 92 libras.

Cebada a 22 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 30.—Continúan los caminos interceptados, por lo cual el mercado se ha visto poco concurrido, siendo los precios que han regido para los artículos puestos á la venta, los siguientes:

Trigo á 39 reales fanega; avena de 15 á 16 y yeros de 29 á 30.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 30.—Al detall en el mercado de hoy se han puesto á la venta 800 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 39 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 39'50 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 30.—En el mercado que se celebró en este día de baja temperatura, se pusieron en venta, al detall 1000 fanegas trigo que pagaron de 40'75 á 41 reales las 94 libras.

En cebada fué nula la entrada rigiendo el precio de 20 á 21 reales fanega.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Santa Bibiana, Santa Aurelia y Santa Elisa. Ciérranse las velaciones.

Ultima hora

MADRID 1.º (1'20 m.)

Al frente de las tropas.—A Sidi-Guariach.

El General en Jefe del Ejército de operaciones, ha telegrafiado al Gobierno, manifestándole haberse puesto al frente de las tropas y dado principio á las operaciones preliminares de la campaña. Dice que ha llegado hasta Sidi-Guariach.

—

MADRID 1.º (1'45 m.)

Trabajos para la construcción del fuerte.

Nuevos telegramas del General Martínez Campos, recibidos en el Ministerio de la Guerra, dan cuenta del entusiasmo que domina en las tropas. El General en Jefe ha dado orden para la construcción del fuerte de Sidi-Guariach, cuyos trabajos han empezado, sin que los moros en vista de esto, rompiesen las hostilidades.

—

MADRID 1.º (2'20 m.)

Conferencia con el Bajá del Campo.

Se ha celebrado una conferencia entre el General Martínez Campos y el Bajá del Campo. Este hizo protestas de amistad hacia España, respondiendo con su cabeza de que los moros no hostilizarían á nuestras tropas durante los trabajos de fortificación. El General en Jefe le contestó con la energía que demandan las circunstancias, prometiendo á su vez que España estaba resuelta á no ceder nada de su derecho.

—

MADRID 1.º (2'50 m.

La retirada.—Útiles para el trabajo.

Las tropas que llegaron á Sidi-Guariach para custodiar los trabajos de construcción, efectuaron tranquilamente la retirada, sin ser molestadas por los moros. El General en Jefe ha pedido con urgencia útiles para continuar los trabajos de construcción del fuerte.

—

MADRID 1.º (10 m.)

Real Orden.—La salud pública.

La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación, suprimiendo desde hoy la inspección sanitaria en la frontera, por haber desaparecido la enfermedad epidémica del cólera. Unicamente queda en aquélla el personal extrictamente necesario para prevenir las contingencias necesarias á que se altere la salud pública.

—

MADRID 1.º (10'30 m.)

Opinión de Martinez Campos. En el caso de romper las hostilidades.

Se han recibido nuevos telegramas del General en Jefe del Ejército de operaciones, dando cuenta de los trabajos de fortificación que se practican en la plaza de Melilla. Añade el citado General, que, en el caso de que los riffeños destruyesen lo fortificado hasta ahora, demostrarán que desean romper las hostilidades, y entonces les castigará con energía allí donde se encuentren.

—

MADRID 1.º (10'50 m.

La actitud del General—La opinión pública.

Se elogia con justicia la actitud en que se ha colocado el General Martínez Campos, respecto al asunto hispano riffeño. Su avance hasta Sidi-Guarlach, denota el decidido propósito que tiene de conocer si los moros rompen las hostilidades. La opinión pública continúa abrigando gran confianza en los trabajos del General en Jefe.

—

En Tánger -Lo que se cree respecto al Sultán.

En Tánger domina la creencia de que el Sultán esperará á que España castigue á los riffeños, para tomar una solución respecto á los moros de aquel territorio, con objeto de que cesen en sus continuos ataques à nuestra plaza de Melilla.

—

MADRID 1.º (11'15 m.)

Lo que sucede en Melilla

Dicesé que muchos de los moros de Melilla, abandonan el campo, en vista de los preparativos de campaña que empieza á hacer el General Martínez Campos. Esto es augurio de que aquéllos temen el castigo de España y más tarde el del Sultán.

—

MADRID 1.º (11'45 m.)

A cadena perpetua

En Lisboa se ha fallado la causa seguida contra el Médico envenenador, de que tanto se ha ocupado la prensa. Aquél ha sido condenado á cadena perpétua. La opinión ha acogido bien la sentencia por tratarse de crímenes que causaron profunda impresión en aquélla ciudad.

—

Crisis resuelta.—Contra el anarquismo

En París se ha resuelto la crisis de un modo favorable, habiéndose encargado Perier de formar Gabinete. Elógiase la conducta observada por el Gobernador civil de Valladolid, respecto á la campaña que viene haciendo contra la propaganda anarquista.

—

MADRID 1.º (2'15 t.)

Rumor desmentido.—La enfermedad de Sagasta

Se han desmentido por completo los rumores que habían circulado anoche y que se referían á haber hostilizado los moros á nuestros soldados, durante los trabajos de fortificación. Sagasta sigue mejorando notablemente de su enfermedad.

—

MADRID 1.º (3 15 t.)

Desde Melilla.—Continuación de los trabajos de fortificación.—Fusilamiento.

Acaban de recibirse telegramas de Melilla. El General Martínez Campos comunica que hoy han continuado los trabajos de fortificación del fuerte de Sidi-Guariach, sin novedad alguna.

Ha sido pasado por las armas el penado que formaba parte de las guerrillas y que trató de fugarse el día en que se celebró Consejo de Generales.

¡ALTO AL NÚMERO 43!

ESTA CASA TIENE 36 OFICIALES Y OFICIALAS

Surtido especial en ropas hechas

Alta novedad en

CAPAS FINAS

Con esmero y prontitud trajes á la medida en 24 horas.

Se confecciona el traje, respondiendo del corte y confección.

VER PARA CREER

FIJARSE EN EL NÚM. 43

Velayos

6.000 trajes hechos, surtidos

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

Imp. de Alonso é Hijos
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

QUINTAS

Representante: PEDRO ROMERO HERRERO

PROSPECTO

Hemos demostrado en años anteriores con sujeción á la Ley de quintas, las buenas condiciones de la **Redención á metálico,** y las malas de la **Sustitución,** por la responsabilidad que contrae el quinto sustituido.

La sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMP.ª, domiciliada en VALENCIA, que procura ante todo, la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución,** y sólo se ocupa de la **Redención á metálico,** como lo viene acreditando hace años, con el cumplimiento de sus compromisos, **entregando al interasado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico.**

Para ello ha de sostener la gran competencia de las cuotas contra los que se ocupan de la enojosa cuanto insegura **Sustitución,** puesto que hasta ahora es la única que cumple sus compromisos **exclusivamente con la Redención,** y por lo mismo, el público, convencido de las ventajas que obtiene, la favorece de año en año.

Así que, ya tiene en la voz de **alerta** los interesados, no cansándonos en repetirles lo poco que vale para su tranquilidad, la pequeña diferencia de nuestras cuotas, que nos esforzamos en llevar á la nivelación de las demás que sólo sirven para la **Sustitución,** y conseguir con ello las beneficiosas ventajas en favor de quien nos fovorezca con sus contratos.

Con estos precedentes, y deseando hacer extensivos nuestros seguros á todas las clases, la Sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones**.

Los demás detalles para efectuar los contratos, se facilitarán en este Centro ó sus Delegaciones.

BASES DE LOS SEGUROS.—Por **100 pesetas,** subvención de 1000 pesetas.—Por **150 pesetas,** licencia del servicio de Ultramar, ó 1500 pesetas.—Por **800 pesetas,** licencia del servicio de Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.

Representantes.—Aguilar. D. Felipe Revuelta, Comercio.—Astudillo, D. Rufino Nieto.—Carrión, D. Timoteo Relea.—Cervera, D. Ulpiano Cuena.—Cevico la Torre, don Vicente Colomo.—Frechilla, D. Mateo Fernandez.—Herrera, D. Lesmes Rodriguez.—Guardo, Sres. Cossío y Huertes.—Osorno, D. Alejandro Vallejo.—Paredes, D. José de la Mota.—Saldaña, D.ª Balbina Grajal.—Torquemada, D. Ruperto Rodriguez.—Villada, D. Zoilo Zuazagoitia.—Villarramiel, D. Saturnino Serrano.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, [illegible], herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. **Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.** Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes.

Se remiten por correo anticipando su valor.

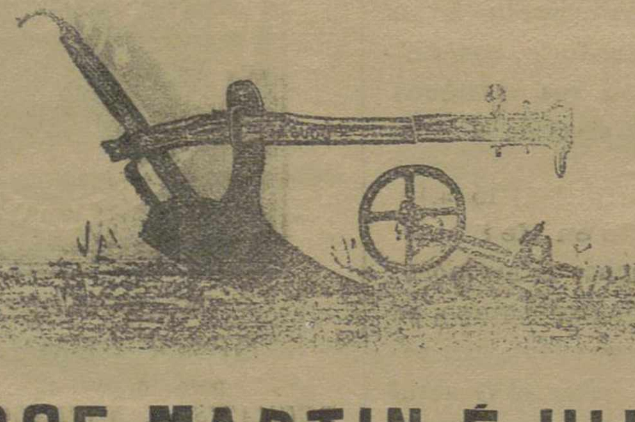

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

Agencia general de quintas

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE TOLEDO, NUM. 59, ENTRESUELO

El Director de la misma, D. Feliciano Salustiano, pone en conocimiento del público en general, y de los interesados en el próximo reemplazo en particular, que en el de 1892, y con motivo de las suscripciones verificadas antes del sorteo, ha realizado las redenciones á metálico y sustituciones que se indican en el estado que se inserta á continuación, sin que á los interesados se les haya originado el más insignificante perjuicio.

ZONAS MILITARES DE			REDENCIONES y sustituciones hechas por esta Empresa	ZONAS MILITARES DE			REDENCIONES y sustituciones hechas por esta Empresa
Madrid. . . .	núms.	1,2y3	41	Badajoz. . . .	núm.	91	5
Getafe. . . .	—	4	9	Zafra.	—	92	1
Toledo. . . .	—	5	17	Villanueva. .	—	93	13
Talavera. . .	—	6	10	Cáceres. . .	—	94	16
Segovia. . . .	—	8	3	Plasencia. . .	—	95	17
Ciudad Real.	—	9	4	Santander. . .	—	100	3
Alcazar. . . .	—	10	10	Santoña. . . .	—	101	2
Cuenca. . . .	—	11	8	Palencia. . .	—	103	2
Tarancón. . .	—	12	2				
Valladolid. .	—	79	2				
Astorga. . . .	—	87	4	Total. . . .			169

No es del caso tratar de demostrar los grandes desembolsos que esta Agencia ha tenido que hacer para llegar al feliz término del cumplimiento de las 169 redenciones y sustituciones verificadas por la misma en las indicadas zonas, ni tampoco poner de relieve la infinidad de obstáculos surgidos en el desarrallo de todos los asuntos; porque, á medida que se iban venciendo, experimentábamos la satisfacción consiguiente, puesto que nuestro principal objeto es evitar en absoluto toda clase de perjuicios á los contratantes, al contrario de otras Agencias, á cuyos individuos les preocupa muy poco todo esto con tal de lograr sus fines particulares.

Tenemos demostrado el cumplimiento exacto de nuestros compromisos, y no hemos de insistir en lo que está en la conciencia de todos; sólo sí llamar la atención de los interesados en la próxima quinta, para que no se dejen sorprender por cierta clase de individuos, y que, penetrándose de las ventajas que esta Agencia ofrece, pongan á salvo la suerte de sus hijos. Al efecto consignamos á continuación los precios que tenemos establecidos, y son los siguientes:

Por **900 pesetas** garantiza la suerte del mozo asegurado, tanto del servicio de Ultramar como del de la Península, previo depósito antes del sorteo.

Por **200 pesetas** redime á metálico al mozo contratado antes del sorteo, si en éste le corresponde la suerte de Ultramar.

Por **150 pesetas** sustituye al quinto que obtenga la suerte de servir en Ultramar; y

Por **75 pesetas**, con la condición de aumentar hasta 500 una vez vista su suerte, también sustituye al que le corresponda un número por el que deba servir en Ultramar.

REPRESENTANTE EN PALENCIA.—D. Genaro Colombres Astudillo, Procurador, Mayor pral., núm. 53.

DEPOSITARIO.—D. Eusebio Arroyo, Comerciante.

ADVERTENCIAS.—No se percibe ninguna cantidad hasta que los contratos estén cumplidos y convencidos de ello los particulares.—Pídanse detalles y prospectos al Director de la Agencia, D. Feliciano Salustiano, calle de Toledo, núm. 59, entresuelo, ó al Representante en esta capital.

Representantes en todas las provincias

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

AMA DE CRIA

Soltera, de 20 años, primeriza y para casa de los padres. Darán razón Isidoro López, de Villada.

PIENSO

para ganado de lanar, se vende superior á precios economicos.

Dirigirse á la imprenta de este Diario.

M.C.D.2022